



You may NOT have to pay for School Fees or Field Trips

You don't have to pay fees for school supplies, field trips or other school fees if:

- ✓ Your child gets **free or reduced price school lunch, or**
- ✓ your family income is less than:

Family size	Gross monthly income
6	\$4,257
5	\$3,721
4	\$3,184
3	\$2,648
2	\$2,111
1	\$1,575

Bigger families should add \$537 for each additional child.

You must sign a paper asking to not pay school fees. The school may send you this paper with the school lunch application. If you don't get one, ask for it. This paper is called, "**Request For Waiver Of School Fees.**" **Waiver** means the school gives up the right to collect a child's school fees.

Fill out the paper. Put a check mark in 2 places. This shows you don't want to pay for activities or school supply fees. Sign the paper and send it back to the school.

You should get a letter saying if your child will get the fee waiver. What if they turn you down? The letter must say why and who you can talk to about it.

Will others know your child doesn't pay fees?

Only teachers or others who collect fees should know. The school can't legally do anything that shows others your child doesn't pay fees.

Is this for high school or just for grade school? It's for both.

If your child gets the fee waiver, you DON'T have to pay for:

- Fees for school supplies needed in a class the child takes for a grade or credit.
- Field trips and other activities during school hours
- Gym suits
- Sports taken for credit
- Band instruments, if band is for credit
- Security deposits
- Summer school
- Cap and gown for graduation
- Copies of a student's school records.

The school should make sure your child gets what she needs.

You DO have to pay for:

- Fees for activities outside the regular school day, unless the child must do them to get credit or a grade
- Fines for returning library books late
- Fines for losing or tearing up textbooks
- Fines for illegal parking at school.



The school will still ask you to pay for school fees or field trips

Just write your child's name and "**Fee waiver**" on the paper. Send it back to the teacher.

What if your child still can't go on field trips or get what he needs?

Talk to the teacher, the principal or the superintendent. Tell them your child has the fee waiver. Show them this paper. If this doesn't work, call Legal Aid for free legal help.

Legal Aid Society 1-800-238-1443

This information cannot take the place of advice from a lawyer. If you need legal advice, call a private lawyer or Legal Aid.



Es posible que usted no tenga que pagar por Cuotas O Viajes Escolares.

Usted no tiene que pagar las cuotas correspondientes a material escolar, viajes organizados por la escuela en relación con las clases, ni otras cuotas escolares, si:

- ✓ Su(s) hijo recibe **almuerzo gratuito o a precio reducido**,
- ✓ o los ingresos totales de su familia son menores a:

No. Personas/Familia	Ingreso Mensual Total
6	\$4,257
5	\$3,721
4	\$3,184
3	\$2,648
2	\$2,111
1	\$1,575

Familias más numerosas deberán agregar \$537 por cada hijo adicional.

Usted tiene que firmar un documento, pidiendo que no pague las cuotas escolares. La escuela podría enviarle este documento junto con la solicitud para el almuerzo. Si no se lo envían, pida una. Este documento se llama, "Request For Waiver Of School Fees" (Solicitud para Renunciar al Cobro de Cuotas Escolares). La palabra "Waiver" significa que la escuela renuncia el derecho de cobrar las cuotas escolares de un alumno(a).

Llene la solicitud y ponga una "✓" en los 2 lugares correspondientes. En esta forma usted indica que no desea pagar por las actividades o cuotas para materiales escolares. Firme el papel y envíelo a la escuela.

Usted debe recibir una carta diciendo si aceptaron su solicitud. ¿Qué pasa si su solicitud no es aceptada? En la carta que le envíen deben explicarle por qué fue rechazada y con quién puede hablar para cualquier aclaración.

¿Sabrán otras personas que su niño no paga las cuotas escolares? Sólo los maestros y el personal encargado de cobrar las cuotas sabrán esta información. La escuela no tiene el derecho legal de hacer nada que pueda mostrar a otros que su niño(a) no paga las cuotas escolares.

¿Aplica esto a la secundaria (high school) o sólo a la primaria (grade school)? Aplica en ambos casos.

Si su hijo(a) obtiene la aprobación de su solicitud para no pagar cuotas, usted NO TIENE que pagar por:

- Cuotas para materiales escolares usados en las clases que su hijo(a) toma en que le den crédito (es decir, que cuenten para obtener los créditos necesarios para graduarse) o para pasar a otro grado.
- Viajes escolares u otras actividades dentro del horario de clases.
- Uniformes deportivos
- Clases de deportes que cuenten para obtener créditos.
- Instrumentos musicales de banda, si las clases de banda música cuentan para obtener créditos.
- Depósitos de Seguridad.
- Clases de Verano.
- Birrete y toga para graduación.
- Copias de calificaciones y constancias de estudio.

La escuela debe asegurarse de que su hijo(a) obtenga todo lo necesario para sus estudios.

Usted SÍ TIENE que pagar por:

- Cuotas por actividades realizadas aparte del horario regular de clases, a menos que su hijo(a) deba realizarlas para obtener créditos o pasar de grado.
- Multas por entrega tardía de libros de la biblioteca.
- Multas por pérdida o rasgaduras a libros de texto.
- Multas por estacionarse en lugar prohibido en la escuela.



¿Qué pasa si aún le piden que pague por las cuotas o actividades escolares?

La escuela puede aún pedirle que pague. Si usted no puede pagar, escriba las palabras "Fee Waiver" en el papel en que le piden que pague, y regréselo al maestro.

¿Qué pasa si a su hijo(a) lo excluyen de los viajes escolares o no le dan el material que necesita para sus clases? Hable con el maestro, el director o el superintendente. Dígale que a su hijo(a) le excusaron tener que pagar por cuotas o materiales escolares "Fee Waiver" (en inglés). Muéstrelas éste folleto. Si esto no funciona, llame a Legal Aid (Ayuda Legal).

Legal Aid Society 1-800-238-1443

Esta información no puede sustituir la ayuda legal de un abogado. Si necesita ayuda legal, consulte con un abogado privado o con Legal Aid.